

PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

**Recomendaciones específicas del Programa: 2301500 MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
“EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO”
Ejercicio Fiscal 2013**

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POABR).-	Dar el pertinente seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, y reportarlo en el Sistema Hacendario PBR/SED.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Estructurar un cronograma que permita tener disponible los tiempos y tipos de información que debe de registrarse en el Sistema Hacendario. 2.-Designar al personal responsable de obtener y registrar internamente los avances de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual. 3.- Establecer un responsable de alimentar periódicamente la información correspondiente al avance de las metas en el Sistema Hacendario. 4.-Presentar al titular de la unidad administrativa responsable del programa el avance periódico de las metas del Programa Operativo Anual para su ponderación.
3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POABR).-	Asegurar que se publiquen en el portal de internet la evidencia del cumplimiento de las metas.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Designar al personal responsable de obtener y registrar en el portal de internet, los avances de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual. 2.-Verificar la actualización periódica de la información publicada.
3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES.-	Dar el pertinente seguimiento a todos los indicadores plasmados en la MIR, así como detallar de manera formal el establecimiento y definición de metas e indicadores del programa.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Estructurar un cronograma que permita tener disponible los tiempos y tipos de información que debe de registrarse en el Sistema Hacendario. 2.-Designar al personal responsable de obtener y registrar internamente las variables de las metas contenidas en la Matriz de Indicadores para Resultados. 3.-Establecer un responsable de alimentar periódicamente la información correspondiente al avance de las variables de los indicadores, en el Sistema Hacendario. 4.-Presentar al titular de la unidad administrativa responsable del programa el cumplimiento de metas de los indicadores para su ponderación.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES.-	<p>Asegurar que en la página o portal de internet indicado realmente existan los medios de verificación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Designar al personal responsable de obtener y registrar en el portal de internet, el cumplimiento de las metas de los indicadores. 2.-Verificar la actualización periódica de la información publicada. 3.- Es conveniente indicar la dirección de la página web en donde se tenga acceso para verificar la información del indicador
	<p>Verificar que las fuentes de información, sean fuentes reales, existentes y confiables.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Realizar periódicamente la verificación de las Fuentes de información. 2.-Actualizar los registros en el Sistema Hacendario, cuando sea necesario, debido a alguna modificación en las Fuentes de Información.
	<p>Completar la ficha técnica de los indicadores del Fin, Componente 5 y 6 y las actividades de todos los componentes del programa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Solicitar a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del desempeño autorización para complementar la información. 2.-Solicitar la validación respectiva e incorporación al Sistema Hacendario
3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-	<p>Definir indicadores a nivel componente con medición de calidad y eficiencia sobre los bienes o servicios proporcionados a la población objetivo para poder determinar la percepción de los beneficiarios ante la atención y proporciones de estos bienes o servicios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Estructurar indicadores que midan la calidad y eficiencia sobre los bienes o Servicios proporcionados a la población objetivo. 2.-Se sugiere para obtener información que alimente a los indicadores, realizar encuestas, grupos focales, etc. 3.-Así mismo, Solicitar a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación. La validación e incorporación al Sistema Hacendario.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-	<p>Contar con evidencia física documental para cada uno de los indicadores que cumplan con las metas establecidas.</p>	<p>1.-Estructurar expediente técnico que contenga evidencia documental para cada uno de los indicadores de la MIR. 2.- Asimismo, se sugiere construir indicadores con dimensión de economía y eficiencia para cada una de las actividades que se establezcan en la MIR.</p>
3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA.-	<p>Propiciar la definición de metas con base en ejercicios anteriores, para poder concretar un presupuesto de acuerdo a lo realizado y a la suficiencia presupuestal disponible.</p>	<p>1.-Analizar la evolución de las metas del programa, en función de la disponibilidad presupuestal, a fin de determinar su cuantía, en los ejercicios subsecuentes. 2.-En virtud de lo anterior, realizar los planteamientos presupuestales.</p>
3.4 OPERACIÓN.-	<p>Elaborar las Reglas de Operación del programa de manera formal y, un Manual de procedimientos donde se especifiquen los criterios de elegibilidad de la población que atiende el programa.</p>	<p>1.-Estructurar reglas de operación, conforme a criterios expedidos por la Secretaría de hacienda. 2.-Solicitar su validación a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño.</p>

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3.4 OPERACIÓN.-	Elaborar y establecer una metodología para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.	1.-Elaborar y establecer metodología. 2.-Publicar sus resultados en la página de transparencia de la dependencia.
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.-	Presentar la Matriz del Marco Lógico completa, ya que no se tuvo la evidencia en el reporte del Sistema Hacendario de las actividades del programa.	1.-Obtener la validación del complemento, de la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño y registrarla en el Sistema Hacendario.
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.-	Elaborar un diagnóstico integral que identifique el problema que atiende, sus causas y efectos, así como referir los objetivos del programa e incorporarlos en un documento formal.	1.- Elaborar diagnóstico y presentarlo a consideración de la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño. 2.-Realizar su congruencia con la matriz de Marco Lógico del Programa.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.-	Alinear el Programa a nivel componente y actividad con el Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Estatal de Contraloría, Transparencia y Rendición de Cuentas, a nivel líneas de acción refiriendo aquellas que contribuyan con el plan y programa.	1.- Realizar la alineación en el Sistema hacendario y solicitar su validación al Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, de la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño. 2.-Tomar las previsiones necesarias para mantener actualizada la información pertinente, en el Sistema Hacendario.
3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.-	Capturar en los reportes de la MIR, POA, MML en el Sistema Hacendario PBR/SED, los beneficiarios directos del programa.	1.-Solicitar a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño anuencia para la captura en el Sistema Hacendario. 2.-Así mismo, solicitar su validación.